

La pedagogía problémica como opción para la educación superior en los contextos latinoamericanos

FABIOLA INÉS HERNÁNDEZ BARRIGA*
CATERINE CEDEÑO VARELA**

Contextualización de la pedagogía problémica en la Universidad Santo Tomás

La acreditación de alta calidad multicampus es un reconocimiento que hace el Estado a instituciones de educación superior que tienen varias sedes a nivel nacional, y cuya misión es formar seres humanos integrales, competentes y que dan respuestas a las necesidades de la sociedad. De este modo se garantiza la credibilidad de la educación, lo cual permite velar por el mejoramiento continuo de la educación superior.

En Colombia, el CNA regula el proceso de acompañamiento y verificación de los estándares óptimos de calidad de los programas

* Directora de la Unidad de Desarrollo Curricular y Formación Docente de la Universidad Santo Tomás.

** Coordinadora de Procesos Curriculares de la Unidad de Posgrados de la Universidad Santo Tomás.

e instituciones de educación superior. En la Universidad, en el PEI (2004), en el modelo educativo pedagógico (2010) y en la política curricular (2004) se concibe la pedagogía problémica y la metodología problematizadora como orientadores institucionales que guían los procesos académicos en todos los programas de pregrado y posgrado. Ello implica una relación estrecha entre docencia, investigación y proyección social.

A pesar de contar con la anterior claridad institucional, en las políticas de la Universidad, en el año 2013, se detectaron falencias en la apropiación del modelo educativo pedagógico dentro de la comunidad académica a nivel nacional. Se inició así un proceso riguroso investigativo, con resultados óptimos y tangibles que posibilitaron la apropiación del modelo educativo, la alineación y articulación con las distintas funciones, en el marco del compromiso con la calidad.

Con el fin de que en todas las sedes, seccionales y en la VUAD se comprendiera que es imperativo entender, analizar, apropiar y aplicar la pedagogía problémica, se diseñó un proyecto académico que contempló actividades, talleres, encuentros y capacitaciones. Durante el primer periodo de 2015 se realizaron dos encuentros académicos, uno para pregrado y otro para posgrado, en los cuales se reunió al 85 % de los directivos, administrativos y académicos a nivel nacional, potenciando el propósito inicial.

Como resultado de estos encuentros se consiguió la apropiación del modelo, la articulación interna de cada uno de los programas con relación a la formación, la investigación y la proyección social. Asimismo, se realizaron ajustes al plan de estudios o se hicieron actualizaciones curriculares a partir de núcleos problémicos, de la articulación y las sinergias horizontales y verticales entre los programas académicos. Como producto de este trabajo se creó y fue aprobado por los órganos colegiados universitarios el documento *Lineamientos para el diseño y la actualización curricular* (2015). Durante el proceso se logró:

- Comprender la pedagogía problémica como proceso y proyecto que busca implementar los currículos que promueven el pensamiento crítico y el fortalecimiento de la autonomía, y que posibilitan estrategias de cambio social.

- Desarrollar actividades que fortalecieron el proyecto USTA - Colombia, consolidando sinergias en torno a la misión y a los principios institucionales y pedagógicos.
- Convocar en un mismo espacio, en torno al modelo educativo, a vicerrectores, directores académicos, decanos de facultades de sedes, seccionales, de la VUAD, directores de unidades académicas y docentes líderes de procesos, en una actividad para aunar esfuerzos, proponer ideas, y gestionar acciones que se vean reflejadas en la formación de estudiantes y que den respuesta a las necesidades del contexto.
- Encontrar rutas que permitieron conocer las fortalezas y debilidades en el ámbito de la formación, la investigación y la proyección social a nivel nacional.
- Articular currículos con la investigación y la proyección social, desde la comprensión del modelo educativo.
- Superar las expectativas planteadas inicialmente, ya que se trascendió el análisis de resultados de autoevaluación institucional y planes de mejoramiento, como parte del proceso de consolidación de la universidad multicampus y su consecuente reconocimiento y acreditación.
- Construir y reconstruir núcleos problémicos, orientadores y articuladores del diseño curricular, las líneas de investigación y las estrategias de proyección social.

De igual forma, con la experiencia se realizaron aportes significativos a otras instituciones de educación superior, en los siguientes aspectos:

- Conocimiento de las vivencias de los actores del proceso, sobre encuentros y desencuentros de los programas académicos con igual denominación, denominación similar y programas afines.

- Comprender las bondades de la pedagogía problémica, como centro de transformación de realidades en contextos locales, nacionales e internacionales.
- Presentar una experiencia exitosa que permite reflexionar sobre la importancia de tener elementos comunes en instituciones multicampus, lo cual genera proyectos de alto impacto, capaces de transformar currículos.
- Presentar rutas de gestión académico-administrativa, a través de encuentros académicos nacionales, mesas nacionales por programas y comités curriculares ampliados, que permitieron dar cumplimiento en alto grado a las expectativas frente a los propósitos misionales institucionales y a las intencionalidades formativas de los diferentes programas académicos de pregrado y posgrado de todas las sedes, seccionales y de la VUAD de la Universidad; y dar cuenta de la manera como dicha ruta conceptual y metodológica aportó significativamente al proceso de acreditación, otorgado por el máximo ente certificador de educación superior en Colombia, el CNA.

Método

Para la realización del estudio se empleó un diseño cualitativo con la participación e intervención del 100 % de los programas académicos de la Universidad. Se exploraron y utilizaron protocolos para la revisión bibliográfica y la elaboración y aplicación de rutas y talleres a nivel nacional, por medio de encuentros académicos de pregrado y posgrado, mesas nacionales, comités curriculares ampliados y el Comité Particular de Currículo y Docencia de la sede principal, en Bogotá. Se hizo, además, la consecuente sistematización de resultados, previa definición de las categorías de análisis en relación con las características de la Universidad.

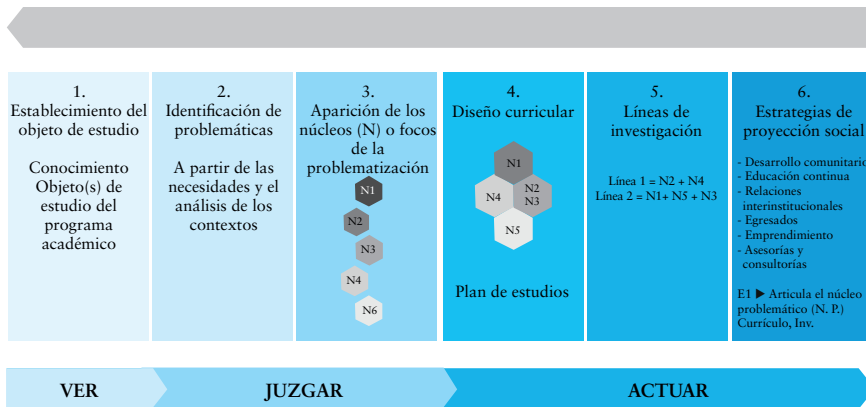
Discusión

A continuación se presentan algunas tablas que muestran la producción más relevante del trabajo colectivo, el cual redundó en las conceptualizaciones académicas en torno al currículo. Algunos resultados e indicadores que se llegaron a obtener para el primer periodo de 2016 fueron:

- La socialización del 100 % de los programas académicos en las sedes, seccionales y en la VUAD.
- La socialización del 90 % de los programas académicos con enfoque problémico y con el método prudencial de Tomás de Aquino, en el marco del modelo educativo (identificación de objetos de estudio, preguntas problematizadoras, núcleos problémicos, estructura curricular, líneas de investigación y estrategias de proyección social).
- Identificación de la ruta para la consolidación de los campos de acción de la Universidad a partir de productos de investigación.
- La unificación curricular de programas con igual denominación en un 20 %.
- El análisis del manejo de sistemas de créditos académicos, y la definición de la estructura del plan de estudios para los programas académicos.
- Todo el trabajo alrededor del tema se reflejó en un documento final: *Lineamientos para el diseño y la actualización curricular*.

En la figura 7 se expresa de forma esquemática la aplicación del método prudencial aplicado a una guía con la que pueden contar los programas, para que por medio del diseño curricular y las acciones de las funciones principales se pueda problematizar el saber.

Figura 7. Problematicación del saber y su articulación con las funciones principales y el método prudencial de Tomás de Aquino



Fuente: Universidad Santo Tomás, 2015, p. 21.

Por otro lado, en las tablas 1 y 2 se muestra la estructura sugerida de los planes de estudio de los programas de pregrado y posgrado de la Universidad, a partir de su componente obligatorio y su componente flexible.

Tabla 1. Componente obligatorio del plan de estudios

Componente obligatorio (75 % de los créditos académicos)	Formación básica	<ul style="list-style-type: none"> • Humanística. • En comunicación en la lengua materna. • En lengua extranjera. • En ciencias básicas. • Para la intervención social. • Para el uso de las TIC y las TAC. • Investigativa.
	Formación específica	Espacios académicos en los que confluyen elementos conceptuales, contextuales, prácticos, metodológicos, actitudinales y axiológicos.

Fuente: adaptación de Universidad Santo Tomás, 2015, pp. 33-36.

Tabla 2. Componente flexible del plan de estudios

Componente flexible (25 % de los créditos académicos)	Cátedras de la línea de profundización profesional	Atienden las necesidades, afinidades e inclinaciones de los estudiantes, les permite profundizar en temáticas de su interés.
	Cátedras opcionales institucionales	Contribuyen a enriquecer el conocimiento del ser humano, la sociedad, la historia y los problemas contemporáneos.
	Cátedras opcionales complementarias	Electivas que amplían el horizonte formativo integral del estudiante.

Fuente: adaptación de Universidad Santo Tomás, 2015, pp. 37-38.

Otro de los logros importantes de la Unidad de Desarrollo Curricular y Formación Docente consistió en brindar orientaciones sobre créditos académicos, pues la medida de tiempo es fundamental para cumplir con los propósitos de formación, lograr las competencias de los estudiantes y desarrollar los contenidos establecidos para cada uno de los espacios académicos. En la tabla 3 se presenta el número de créditos establecidos según el nivel de formación.

En la tabla 4 se detalla, dentro del ámbito de los créditos académicos la distribución de las horas de trabajo presencial y de trabajo independiente. Allí se discrimina esta relación de acuerdo con los niveles, modalidades y metodologías existentes en educación.

Tabla 3. Número de créditos de acuerdo con el nivel de formación

Nivel del programa académico	Número de créditos
Grado (pregrado)	Hasta 165
Grado en salud (pregrado)	Hasta 180
Especialización	Hasta 25
Maestría	Hasta 48
Doctorado	Hasta 80

Fuente: adaptación de Universidad Santo Tomás, 2015, p. 42.

Tabla 4. Relación de horas presenciales vs. horas de trabajo independiente

Relación de horas de acompañamiento directo presencial vs. trabajo independiente (autónomo)	Aplicable en	Ejemplo de aplicación de un crédito académico		
		Horas presenciales	Horas de trabajo independiente	Total de horas
1:2	Pregrados y especializaciones	16	32	48
1:3	Maestrías	12	36	48
1:5	Doctorados	8	40	48
1:4	Prácticas laborales	10	38	48
1:4 o más	Programas a distancia	10	38	48
1:4	Programas virtuales	10	38	48

Fuente: adaptación de Universidad Santo Tomás, 2015, p. 42.

En coherencia con lo anterior, se presenta la tabla 5, en la cual se expone la relación entre tiempo presencial e independiente de acuerdo con el método prudencial de Tomás de Aquino.

Tabla 5. Etapas de formación en el sistema de créditos académicos y su relación con el método prudencial de Tomás de Aquino

Énfasis y roles de los actores	Características		Tiempos
Énfasis: ver, desarrollo de la sensibilidad. Roles: • Alumno: formación en competencias básicas. • Docente: función subsidiaria.	Tiempo presencial (TP) > Tiempo independiente (TI) <	<ul style="list-style-type: none"> • Afianzar y formar en autonomía. • Responsabilidad. • Nivelación de las competencias básicas. • Método de estudio (hábitos). 	Primer tercio del programa académico

(Continúa)

Énfasis y roles de los actores	Características		Tiempos
<p>Énfasis: juzgar, desarrollo de la inteligencia y la razón.</p> <p>Roles:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estudiante: formación en el ámbito disciplinar, profesional y probematizador. • Maestro: guía. 	<p>TP <</p> <p>TI ></p>	<ul style="list-style-type: none"> • Consolidación. • Autonomía. • Responsabilidad. • Competencias básicas. • Competencias disciplinares. • Fomento e innovación. • Creatividad. 	<p>Segundo tercio del programa académico</p>
<p>Énfasis: Optar, actuar, desarrollo de la virtud.</p> <p>Roles:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Maestro: compañero, búsqueda de la verdad. 	<p>TP ≤ 0</p> <p>TI ≈ 100 %</p>	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Inventio</i> permanente. • Capacidad de autonutrirse y autoformarse, con saberes recibidos y potencialidad para crear nuevo conocimiento. • Búsqueda de la verdad. 	<p>Último tercio del programa académico</p>

Fuente: adaptación de Universidad Santo Tomás, 2015, p. 44.

Por último, se presentan las tablas 6 y 7, en las cuales se hacen evidentes dos talleres básicos aplicados en un encuentro académico nacional, que permitieron la socialización y apropiación del modelo educativo pedagógico propuesto por la Universidad.

Tabla 6. Matriz de construcción colectiva de los campos de acción

Apuesta	Campo	Línea activa de investigación (protocolo)	Evidencia del producto de investigación			
			1	2	3	4
1.						
2.						
3.						
4.						
5.						
6.						

Fuente: UDCFD, 2015.

Tabla 7. Estructura del taller del modelo pedagógico realizado en los encuentros académicos nacionales

Sede	
Programa	
Objeto de estudio	
Necesidades del contexto	
Preguntas problematizadoras	
Núcleos problémicos	
Diseño y enfoque curricular	
Líneas de investigación	
Proyectos/actividades de proyección social	

Fuente: UDCFD, 2015.

Recorrer el camino que ha llevado a la Universidad a aplicar la pedagogía problémica se convirtió en una experiencia que trascendió el trabajo en las sedes y seccionales, y que condujo a la consolidación de la Universidad como multicampus. Lo anterior ha permitido visualizar una institución más sólida que hace presencial en la mayor parte del territorio colombiano y que por lo tanto puede reconocer problemáticas propias de cada región y contribuir a su solución.

Bibliografía

- Aquino, T. (2001). *Suma teológica*. Madrid: Unesco.
- Decreto 1075 de 2015 (26 de mayo de 2015), por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación. *Diario Oficial* n.º 49 523.
- Díaz, M. (2002). *Flexibilidad y educación superior en Colombia*. Bogotá: Icfes.
- Díaz-Barriga, F. (2010). Los profesores ante las innovaciones curriculares. *Revista Iberoamericana de Educación Superior*, 1(1), 37-57.
- Fermoso, P. (1985). *Teoría de la educación. Una interpretación antropológica*. Barcelona: Ceac.
- González, B. (2012). *El currículo como proyecto educativo en sus tres niveles de concreción*. Caracas: Universidad Nueva Esparta.

- González, G. (2012). *Reflexión sobre el perfil del egresado universitario y la formación integral*. Ponencia presentada Latinoamericano de Formación y Capacitación de Recursos Humanos en Procesos de Certificación Profesional Universitaria de la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe, Santiago de Chile, Chile.
- González, G. (2015). *Etapas en la formación de los estudiantes USTA en el sistema de créditos académicos y la relación con el método prudencial de Tomás de Aquino*. Ponencia presentada en la Sesión de la Mesa Nacional de Currículo y Docencia, Universidad Santo Tomás, Bogotá, Colombia.
- Ley 1341 de 2009 (30 de julio de 2009), por la cual se definen principios y conceptos sobre la sociedad de la información y la organización de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), se crea la Agencia Nacional del Espectro y se dictan otras disposiciones. *Diario Oficial* n.º 47426.
- López, N. (1985). *Currículo y calidad de la educación superior en Colombia*. Bogotá: Instituto Colombiano para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología Francisco José de Caldas.
- López, N. (1986). *Evaluación del rendimiento académico en los programas a distancia en Colombia*. Bogotá: Magisterio.
- López, N. (1996). *Retos para la construcción curricular*. Bogotá: Magisterio.
- López, N. (2001). *La de-construcción curricular*. Bogotá: Magisterio.
- Lozano, R. (2011). Las TIC/TAC: de las tecnologías de la información y comunicación a las tecnologías del aprendizaje y del conocimiento. *Anuario ThinkEPI*, 5, 45-47.
- Medina, L. y Guzmán, L. (2011). *Innovación curricular en instituciones de educación superior*. Ciudad de México: Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior.
- Ministerio de Educación Nacional (2014). *Reflexiones para la política de internacionalización de la educación superior en Colombia*. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional.
- Organización Internacional del Trabajo (1997). *Competencias laborales*. Recuperado de <https://urlzs.com/dt3mv>
- Unidad de Desarrollo Curricular y Formación Docente (2014a). *Documento marco de desarrollo docente*. Bogotá: Ediciones USTA.
- Unidad de Desarrollo Curricular y Formación Docente (2014b). *Documento marco de gestión curricular*. Bogotá: Ediciones USTA.

- Universidad Santo Tomás (2004). *Política curricular para programas académicos*. Bogotá: Ediciones USTA.
- Universidad Santo Tomás (2010). *Modelo educativo pedagógico*. Bogotá: Ediciones USTA.
- Universidad Santo Tomás (2013). *Acuerdo 28 del Consejo Superior*. Bogotá: Universidad Santo Tomás.
- Universidad Santo Tomás (2014a). *Acuerdo 46 del Consejo Superior*. Bogotá: Universidad Santo Tomás.
- Universidad Santo Tomás (2014b). *Documento marco del Sistema de Gestión de la Calidad*. Bogotá: Ediciones USTA.
- Universidad Santo Tomás (2015). *Lineamientos para el diseño y la actualización curricular*. Bogotá: Ediciones USTA.